SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar



- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados

SISALRIL llama al CMD a conocer propuesta antes de tomar acciones

Santo Domingo, D.N. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) informó este miércoles que la propuesta de reducción de la Cuota Moderadora Variable por los servicios de hospitalización, cirugías, cesáreas, alto costo y trasplante renal, busca reducir la participación del mismo en el financiamiento de los servicios de salud, impactando en la reducción del gasto de bolsillo y que de ningún modo presume afectar los ingresos de los médicos, como ha expresado el Colegio Médico Dominicano (CMD).El doctor Jesús Feris Iglesias, superintendente de

salud, argumentó que
para el inicio del Régimen Contributivo los afiliados tenían que pagar de
diferencia un límite máximo de RD$ 11,270.00, sin embargo, en virtud de que
este límite está sujeto al salario mínimo cotizable vigente, hoy en día,
este representa un monto de RD$32,525.00, elevando esta diferencia en un
288%.»Si queremos impactar en la reducción del gasto de bolsillo de los
afiliados tenemos que incidir en los elementos que más impactan», dijo el
doctor Feris Iglesias, al tiempo de mostrar su extrañeza respecto a las
declaraciones del CMD sobre la oposición presentada, pues según refiere, el
Colegio ha realizado inferencias sobre la propuesta sin conocerla en
detalle.»Estamos seguros de que, si el Colegio Médico Dominicano y las Sociedades
Médicas Especializadas se tomaran el tiempo de conocer la propuesta,
estarían de acuerdo con ella y mostrarían su respaldo a la misma, las ARS
deberán asumir un mayor monto en la cobertura, el afiliado pagará menos y
el prestador continuará recibiendo lo que hoy recibe en los términos
acordados con las ARS», dijo el superintendente.La institución aprovecho para hacer un llamado a la clase médica para que,
antes de presentar un posicionamiento sobre el particular, permitan a la
Superintendencia concluir sus planteamientos y presentar a consideración de
los actores, según los canales establecidos por la Ley No. 87-01.»El CMD y la Sociedades Médicas Especializadas deben

estar tranquilos pues
las actuaciones de la SISALRIL siempre estarán en el marco del equilibrio y
la prudencia, sin perjuicio de las partes, siempre colocando en el centro
de su accionar a los afiliados”, expresó el doctor Feris Iglesias.Direccion de Comunicación23 de Junio, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar

SISALRIL trabaja propuesta para reducir el pago de diferencias en hospitalizaciones y servicios

de alto costo.

Junio 13, 2022, Santo Domingo, D.N. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), elaboró una propuesta que será presentada ante el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) en las próximas semanas, la cual busca reducir el monto máximo que deben pagar los afiliados por concepto de diferencias de dos salarios mínimos cotizables a un solo salario mínimo cotizable, en los servicios de hospitalización, cirugías, alto costo, cesáreas y trasplante renal, en el Seguro Familiar de Salud. "Desde la SISALRIL, seguimos elaborando propuestas, que como estas demuestran con determinación y compromiso el mundo de acciones que nos permiten garantizar el derecho a la protección en salud a los afiliados del Sistema de Seguridad Social", señaló el superintendente, el Dr. Jesús Feris Iglesias.Esta medida busca impactar en la reducción de una importante barrera de acceso a los servicios de salud, disminuyendo significativamente los niveles de endeudamiento en el que podrían incurrir los afiliados; es decir, reduciendo el gasto de bolsillo y con ello las probabilidades de cobros de anticipos o depósitos por hospitalizaciones.Direccion de Comunicación13 de Junio, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar



- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud

Gobierno rinde cuentas a 29 Provincias Simultáneamente.

En San Pedro de Macorís esta iniciativa estuvo encabezada por el
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, el Dr. Jesús Feris Iglesias,
su gobernadora y alcaldes. Domingo 22 de mayo de 2022 – San Pedro de Macorís. A través del programa
«El Gobierno en las Provincias" la gestión presidencial encabezada por Luis
Abinader dio a conocer los proyectos de cada provincia de manera
simultánea, afianzando la misión de realizar un gobierno que mejore la
calidad de vida de todos los dominicanos.En la provincia de San Pedro de Macorís, este acto estuvo encabezado por el
superintendente de salud y riesgos laborales, el Dr. Jesús

Feris Iglesias,
quien junto a su gobernadora Aracelis Villanueva, los alcaldes municipales
Raymundo Ortiz, Santa Valdez, Juan Padilla, Noel Cedeño, Richard Montilla y
Juan Pacheco dieron a conocer los logros de la gestión, tanto a nivel país
como provinciales, detallando el estatus de cada una de las obras que están
siendo desarrolladas en la Sultana del Este. También estuvo rindiendo
cuentas, la ministra de la mujer Mayra Jiménez.En su presentación el Dr. Jesús Feris Iglesias, designado como enlace de la
provincia por la Presidencia, destacó que el gobierno encabezado por el
presidente Luis Abinader, es un gobierno por y para todos los dominicanos,
reiterando que las acciones ejecutadas por el Gobierno Central marcan un
antes y un después para todos, un gobierno cercano a la gente que por
primera vez trabaja con los más necesitados y orienta por caminos de
prosperidad a toda la población dominicana.Asimismo, se abrió un espacio para dialogar sobre las necesidades de los
residentes locales, en son de planificar las inversiones venideras según
sus necesidades, manteniendo saludables las vías de comunicación entre
Gobierno y Estado.Direccion de Comunicación23 de Mayo, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana

SISALRIL
SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Buscar contenido Buscar



- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados

21 aniversario de la Seguridad Social Dominicana.

Santo Domingo, D.N.- Entidades del Sistema Dominicano de Seguridad Social,
celebran hoy el 21 Aniversario, realizando varias actividades con las
autoridades relacionadas a la Seguridad Social.Direccion de Comunicación09 de Mayo, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana{gallery}Aniversario2022{/gallery}

- Inicio
- Quienes Somos
 - Nuestra Filosofía
 - Historia
 - Despacho del Superintendente
 - Organigrama
 - Marco Legal
 - Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales
 - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
 - Carta Compromiso al Ciudadano
- Servicios
 - Oficina Virtual
 - Catálogo de Servicios
- Informaciones
 - Estadísticas
 - Atención Primaria de Salud
 - Como Solicitar Subsidios
 - Aviso Convocatoria
 - Documentos
 - Formularios
 - Revista SISALRIL al Día
 - Empleadores
 - PDSS
 - Promotores de Salud
 - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- Seguros
 - Seguro Familiar de Salud
 - Seguro de Riesgos Laborales
 - Supervisados
- EVTESA
 - ¿Qué es EVTESA?
 - Base Legal EVTESA
 - Manuales Metodológicos
 - Solicitudes EVTESA
 - Informes de evaluación
 - Contacto

Gobierno dispensa RD$600 millones a SISALRIL para pagos Subsidios.

Santo Domingo, D.N.- A través del Ministerio de Hacienda, el Gobierno
Central ha dispensado a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
(SISALRIL), la suma extraordinaria de RD$600 millones de pesos, para
subsanar los pagos de Subsidios registrados por Maternidad, Enfermedad
Común y Lactancia, a raíz de un déficit en el recaudo de los aportes a la
Seguridad Social de un 0.36% desde hace más de cinco años.Este déficit es consecuencia del aumento a dos semanas adicionales en el
Subsidio de maternidad sin la fuente de financiamiento correspondiente, en
que sus proyecciones actuales indican que, para cumplir con los compromisos
presentes y futuros se recomienda aumentar la tasa de recaudo de 0.48% a
0.72% al Seguro Familiar de Salud. “En la SISALRIL estamos muy contentos por esta demostración de apoyo a
nuestra gestión. Es una muestra más del compromiso que tiene

el presidente
Luis Abinader con que las responsabilidades asumidas sean cumplidas.
Igualmente, agradecemos el respaldo del Gobierno Central, ya que ese dinero
será destinado directamente a los beneficiarios de los Subsidios
contemplados en la Seguridad Social", expresó el superintendente, Dr. Jesús
Feris Iglesias. A la fecha, SISALRIL ha ejecutado los pagos de Subsidios por Lactancia
autorizados a pago hasta abril del año en curso, sin embargo, los pagos de
Subsidios por Enfermedad Común y Maternidad, han sido dispensados hasta
octubre del 2021 respectivamente, quedando también pendientes las
solicitudes con errores en el sistema, ya sea de montos, por estatus a
confirmar en la Tesorería de la Seguridad Social (TS) o en tramitaciones
bancarias.Con esta inyección, se tiene proyectado realizar una serie de pagos
distribuidos en dos depósitos mensuales para los Subsidios por Enfermedad
Común y Maternidad y según los procesos de revisión y aprobación ejecutados
por la Tesorería de la Seguridad Social y Banreservas.En la actualidad la SISALRIL tiene bajo proceso más de 7,600 casos, que
datan desde el 2009 hasta la fecha, divididos entre los tres tipos de
Subsidios que, junto a este aporte y mejoras planificadas a ejecutar en los
procesos de la Superintendencia, se espera puedan ser gestionados.Direccion de Comunicación09 de Mayo, 2022Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de

Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)

Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)		

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL